

# INFORME PRIMER SEMESTRE



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados



*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.*

San Lorenzo, 14 de julio de 2022.

NOTA INFONA N° 343/2022.-

**SEÑOR MINISTRO:**

Me dirijo a *Vuestra Excelencia* en mi carácter de Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional - INFONA, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 118 de la Ley N° 6.873/2022 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022*”, y su Decreto Reglamentario N° 6.581/2022, Capítulo 09 **SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN**, Art. 288, inciso a) **Informe Primer Semestre: Los OEE deberán presentar al MH un informe sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del primer semestre del año 2022.-**

Al respecto, *Vuestra Excelencia* se adjunta el “Informe Primer Semestre”, de la institución que presido en formato PDF firmado, así también en formato Word editable, para los fines pertinentes. -

Agradeciendo su especial deferencia, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente. -



*Cristina A. Goralewski*  
059679

ING. FOR. CRISTINA A. GORALEWSKI EMPEL  
Presidenta INFONA

A SU EXCELENCIA  
OSCAR LLAMOSAS, MINISTRO  
MINISTERIO DE HACIENDA  
E. S. D.



*Misión: "Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país".*

# INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

## Informe de Gestión Primer Semestre 2022

San Lorenzo, Paraguay

Ing. Ind. Antonella Mascheroni  
Directora  
Dirección de Planificación  
Instituto Forestal Nacional



*Visión: "Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente".*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	6
Tipo 1 PROGRAMA CENTRAL .....	7
Programa 1 PROGRAMA CENTRAL.....	7
Estrategia 2.2 : PROPICIAR LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN .....	7
i. Actividad 1 - Gestiones Administrativas .....	7
ii. Actividad 2 - Asistencia técnica a productores rurales y otros del sector. ....	14
iii. Promoción y Fomento de Programas y/o Proyectos de Plantaciones Forestales.....	15
iv. Producción, ventas y donación de plantas forestales.....	16
Estrategia 1.1 : LOGRAR UN DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO.....	16
v. Actividad 3 - Técnico Superior Forestal Formado. ....	17
Estrategia 4.4 : PROTEGER Y DEFENDER EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES 18	
i. Actividad 4 - Fiscalización de recursos forestales. ....	18
ii. Actividad 5 - Análisis de planes de aprovechamiento forestal.....	20
ANEXO.....	22

Ing. Inj. Antonella Mascheroni  
Directora  
Dirección de Planificación  
Instituto Forestal Nacional



*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

## SIGLAS

ADM:	Archer Daniels Midland.
ARP:	Asociación Rural del Paraguay.
AEP:	Agencia Espacial del Paraguay.
AGROPECO:	Empresa Agropecuaria y Comercial del Paraná S.A.
ANDE:	Administración Nacional de Electricidad.
BAGP:	Balance Anual de la Gestión Pública.
BCS:	Bosques para el Crecimiento Sostenible.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BCP:	Banco Central de Paraguay.
BMEL:	Ministerio Federal de Agricultura y Alimentación de Alemania.
CEFOTESFOR – AP:	Centro de Formación de Técnico Superior Forestal – Alto Paraná.
CEFOTESFOR – IT:	Centro de Formación de Técnico Superior Forestal – Itapúa.
CCI:	Comité de Control Interno.
CDC:	Capacitación a Capacitadores.
CMMYM:	Comisión Mixta Multidisciplinaria de la Yerba Mate.
CGR:	Contraloría General de la República.
CRENT:	Centro Regional Natalicio Talavera.
CONADERNA:	Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales.
COPRONAR:	Cooperativa de Producción Agropecuaria Naranjal Ltda.
CONACYT:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
COVID-19:	Corona Virus.
CBVP:	Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.
CEAMSO:	Centro de Estudios ambientales y Sociales.
CMNUCC:	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.
DAI:	Dirección de Auditoría Interna.
DAP:	Departamento de Análisis de Planes.
DINAC:	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil.
DINAPI:	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DITS:	Dirección de Institutos Técnicos Superiores
DF:	Dirección Financiera.
DG:	Dirección de Gabinete.
DGAF:	Dirección General de Administración y Finanzas.
DSNIF:	Dirección de Sistema Nacional de Información Forestal.
DGB:	Dirección General de Bosques.
DGOR:	Dirección General de Oficinas Regionales
DGEF:	Dirección General de Educación y Extensión Forestal.
DGTH:	Dirección de Gestión del Talento Humano.
DEAG:	Dirección de Extensión Agraria.



Ing. Ind. Antonella Mascheroni  
Directora  
Dirección de Planificación  
Instituto Forestal Nacional

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

DNCP:	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
DRTPG:	Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado.
DRSF:	Derecho Real de Superficie Forestal.
EETT:	Estandarización de las Especificaciones Técnicas.
ESRI:	Environmental Systems Research Institute – Instituto de Investigación de Sistemas Ambientales.
FCP/UNCA:	Facultad de Ciencias de la Producción/Universidad Nacional de Caaguazú.
FCA:	Facultad de Ciencias Agrarias.
FOB:	Free On Board, «Libre a bordo, puerto de carga convenido»
FCPF:	Forest Carbón Partnership Facility – Planta de Asociación de Carbono Forestal.
FMAM:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
FCPF:	Forest Carbón Partnership Facility – Facilidad de Asociación de Carbono Forestal.
FECOPROD:	Federación de Cooperativas de Producción Limitada.
FIUNA:	Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
FAPASISA:	Fabrica Paraguaya de Sierra S.A
GEI:	Gases de Efecto Invernadero.
GFW:	Global Forest Wach – Observación Global del Bosque.
GPS:	Global Position System - Sistema de Posicionamiento Global.
HCD:	Honorable Cámara de Diputados:
IFN:	Inventario Forestal Nacional.
INFONA:	Instituto Forestal Nacional.
INPASA:	Industria Paraguaya de Alcoholes S.A.
INDI:	Instituto Paraguayo del Indígena.
INE:	Instituto Nacional de Estadística.
IICA:	Instituto de Cooperación para la Agricultura.
IPTA:	Instituto de Tecnología Agraria.
IPCC:	Panel Intergubernamental de Cambio Climático.
IR:	Identificación de Riesgos.
INDERT:	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
KOFPI:	Korea Forestry Promotion Institute – Instituto de Promoción Forestal de Corea.
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MADES:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
MEC:	Ministerio de Educación y Cultura.
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay.
MH:	Ministerio de Hacienda.
MITIC:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.
MINNA:	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
MUVH:	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitad.
MSF:	Mesa de Finanzas Sostenible

Ing. Ind. Antonella Mascheroni  
Directora  
Dirección de Planificación  
Instituto Forestal Nacional



*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

NRM:	Norma de Requisitos Mínimos.
NREF:	Nivel de Referencia de las Emisiones Forestales.
ONG:	Organización no Gubernamental.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
OEE:	Organismos y Entidades del Estado.
PAC:	Plan Anual de Contrataciones.
PAYCO:	Paraguay Agricultural Corporation S.A
PF:	Plantación Forestal.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
PNYM:	Plan Nacional de Yerba Mate.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PMI:	Plan de Mejoramiento Institucional.
PTA:	Plan de Trabajo Anual.
POA:	Plan Operativo Anual.
PO:	Procedimiento Operativo.
PMF:	Plan de Manejo Forestal.
PTF:	Plan de Trabajo Forestal.
PUT:	Plan de Uso de la Tierra.
POUT:	Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial.
PPI:	Proyecto Paraguay Inclusivo.
PpR:	Presupuesto por Resultados.
PTI:	Parque tecnológico Itaipú.
PGN:	Presupuesto General de la Nación.
PRODERS:	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible.
PROCOSARA:	Pro Cordillera San Rafael.
PLANTEC:	Plantas con Tecnología.
RNLS:	Registro Nacional de Laboratorio de Semillas.
REED:	Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y la Degradación de los Bosques.
RPF:	Registro Público Forestal.
RNLS:	Renovación en el Registro Nacional de Laboratorios de Semillas.
RL:	Requisitos Legales.
SENAVE:	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas.
SEN:	Secretaría de Emergencia Nacional.
SFN:	Servicio Forestal Nacional.
SND:	Secretaría Nacional de Deporte.
SICCA:	Sistema Integrado de Control de la Carrera Administrativa.
SIAGPE:	Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.



Ing. Inc. Antonella Mascheroni  
Directora  
Dirección de Planificación  
Instituto Forestal Nacional

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*



*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

SIPAP:	Sistema de Pagos del Paraguay.
SIAF:	Sistema Integrado de Administración Financiera.
SIG:	Sistema de Información Geográfica.
SIIS:	Sistema Integrado de Información Social.
SSMT:	Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre.
SNMF:	Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
STP:	Secretaria Técnica de Planificación.
SNPP:	Servicio Nacional de Promoción Profesional.
SNPPI:	Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y Adolescencia.
SIME:	Sistema Integral de Movimientos de Expedientes.
SIAM:	Sistema de Información Ambiental.
SENACSA:	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal.
SSMT:	Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre.
TDR:	Termino de Referencia.
UOC:	Unidad Operativa de Contrataciones.
UNVES:	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.
UTGS:	Unidad Técnica de Gabinete Social.
U.M:	Unidades Muéstrales.
UPS:	Fuente de Alimentación Ininterrumpida.
USF:	Unidad de Salud Familiar.
UNP:	Universidad Nacional de Pilar.
VUE:	Ventanilla Única de Exportación.
VUI:	Ventanilla Única de Importación.
VES:	Vice Ministerio de Educación Superior.
WWF:	World Wildlife Fun - Fondo Mundial para la Naturaleza.
WRI:	World Resources Institute – Instituto de Recursos Mundiales.



Ing. Ind. Antonella Mascheroni  
Directora

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

## PRESENTACIÓN

El Instituto Forestal Nacional (INFONA), creado mediante la Ley N° 3.464 en fecha 06 de mayo de 2008, es el órgano de aplicación de la Ley N° 422/73 "Forestal", de la Ley N° 536/95 "De Fomento a la Forestación y Reforestación" y las demás normas legales relacionadas al sector forestal.

Este informe presenta los resultados logrados en el primer semestre del 2022, los cuales se encuentran vinculados a los cuatro Ejes Estratégicos y a las líneas transversales de Gestión Pública Eficiente y Transparente, Sostenibilidad Ambiental e Igualdad de Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2030, a través de sus correspondientes objetivos específicos, con una alineación directa al objetivo N°15 de los ODS, además se ha analizado el Plan de Trabajo Anual - PTA 2022, aprobado vía Resolución INFONA N° 151/2022, el cual está orientado a los delineamientos estratégicos mencionados.

A continuación, se detallan los servicios ofrecidos por el INFONA a la ciudadanía desde las siguientes Direcciones Generales Misionales.

- i. **DIRECCIÓN GENERAL DE BOSQUES**, cuyo objetivo es poner en marcha actividades pertinentes al manejo de bosques nativos y otras tierras forestales con aprovechamiento y el catastro de los planes de manejo y aprovechamiento forestal.
- ii. **DIRECCIÓN GENERAL DE PLANTACIONES FORESTALES**, cuyo objetivo es fomentar, incentivar, establecer normativas y aplicaciones de tecnología de mejoramiento genético para el desarrollo de las Plantaciones Forestales con fines productivos y protectores conforme a las legislaciones vigentes.
- iii. **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN FORESTAL**, cuyo objetivo es impulsar la formación de profesionales forestales de mando medio y superior, así también la capacitación, actualización y entrenamiento de los productores/as rurales y otros actores relacionados al sector forestal.
- iv. **DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINAS REGIONALES**, cuyo objetivo es coordinar la descentralización operativa de las actividades del INFONA a través de las Oficinas Regionales del país.

Con el fin de brindar productos y servicios a la ciudadanía, el INFONA a través de sus diferentes dependencias desarrolla las siguientes acciones:

- ✓ Autorización para la ejecución de Planes aprobados como: Plan de Manejo Forestal, Plan Operativo Anual, Plan de Trabajo de Pequeña Finca Forestal y Plan de Uso de la Tierra.
- ✓ Catastro forestal del territorio nacional.
- ✓ Administración y actualización del registro público forestal.
- ✓ Promoción de plantaciones forestales a través de jornadas técnicas con potenciales inversionistas.
- ✓ Autorización para la ejecución de proyectos de instalación de plantaciones forestales en el marco de las Leyes N° 422/73, 536/95 y otros.
- ✓ Autorización de Planes de aprovechamiento en el marco de la Ley N° 536/95.
- ✓ Formación de Técnico/a Superior Forestal.
- ✓ Asesoramiento técnico a través de jornadas de capacitación en temas relacionados al sector forestal.
- ✓ Donación y venta de semillas forestales y plantas forestales, tanto nativos como exóticas.
- ✓ Asistencia técnica e instalación de viveros forestales.
- ✓ Control y fiscalización de las actividades forestales de aprovechamiento, transporte, industria, comercio y otros.
- ✓ Autorización para la importación o exportación de productos y sub productos forestales.
- ✓ Brindar informaciones relacionadas al sector forestal.
- ✓ Elaboración de Planes de Trabajo Forestal en pequeñas fincas.



Ing. Antonella Mascheroni  
Directora  
Dirección de Planificación  
Instituto Forestal Nacional

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

## PRINCIPALES LOGROS POR ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS

Tipo 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa 1 PROGRAMA CENTRAL

Estrategia 2.2 : PROPICIAR LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN

Objetivo *Combina el Eje Estratégico Crecimiento Económico Inclusivo con la línea transversal Gestión Pública Eficiente y Transparente. Los objetivos específicos incluyen, la estabilidad macroeconómica y la aceleración del crecimiento económico, mejorar la eficiencia del gasto público, incremento de la competitividad, en particular de la agricultura familiar, la estabilidad de precios, la formalización de la economía, el mejoramiento de la red de transporte, la regularización en la tenencia de tierras, mayor apoyo al campo de la investigación a través de universidades y centros de investigación, entre otros.*

### i. Actividad 1 - Gestiones Administrativas

El Presupuesto del Instituto Forestal Nacional (INFONA) fue sancionado por Ley N° 6873/2022 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”. Asimismo, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6581/2022 se establecieron las normas reglamentarias para la interpretación y ejecución del mismo, en concordancia con las demás normativas legales vigentes (Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”).

El mismo está constituido por G. 18.402.681.767 en la Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro y G. 19.189.304.113 en la Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, totalizando la suma de G.37.591.985.880, importe que representa el 0,04% del Presupuesto General de la Nación (PGN).

El presupuesto inicial aprobado para el ejercicio fiscal 2022 presenta un incremento del 5% con relación a los recursos inicialmente aprobados para el ejercicio fiscal 2021, equivalente a G. 1.647 millones más a nivel consolidado, afectando mayoritariamente a la FF30, Recursos Institucionales.

Dicho incremento se ha dado como consecuencia de la mejora en la ejecución de ingresos del año 2021, donde se registró un repunte en la recaudación institucional superando en un 11% las metas inicialmente previstas (G. 1.917 millones), situación que ha permitido mejorar las estimaciones para el presente año.

### Ingresos

Al cierre del primer semestre los ingresos institucionales provenientes de Recursos del Tesoro (FF10) han alcanzado una ejecución de G. 7.997.409.060, equivalente al 43% del total presupuestado en esa fuente de financiamiento.

Los ingresos institucionales procedentes de recursos propios (FF30), generados por la recaudación percibida por la entidad al 30 de junio del 2022, han alcanzado una ejecución del G. 13.839.639.629, equivalente al 72% del total de ingresos estimados.

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y conservación del sector y forestal, conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

Los rubros de mayor recaudación generados por la institución son; Venta de Servicios Forestales con una participación el 36%, Canon Fiscal e Ingresos Varios con el 29%, sumando estos conceptos acumulan el 94% del total de ingresos percibidos en el primer semestre del ejercicio fiscal 2022.

Los demás conceptos como Multas, Venta de Libros, Formularios y Documentos, Venta de Bienes Agrícolas, y Forestales acumulan el 6% restante de participación del total de ingresos programados para el periodo.

Rubro	Concepto	Importe Gs.	%
142-5	Venta de Servicios Forestales	4.964.948.045	35,9%
191-9	Varios	4.048.219.555	29,3%
132-8	Canon Fiscal	3.982.718.421	28,8%
132-13	Derechos de Explotación de Áreas Forestales	0	0,0%
133-1	Multas	726.020.433	5,2%
141-1	Ventas de Libros, Formularios y Documentos	16.384.400	0,1%
141-3	Venta de Bienes Agrícolas	42.731.232	0,3%
141-5	Venta de Bienes Forestales	58.617.543	0,4%
142-7	Aranceles Educativos	0	0,0%
<b>Total</b>		<b>13.839.639.629</b>	

Con relación a los ingresos genuinos generados en el primer semestre del presente año, se observa un incremento en la recaudación a razón del 35% del total percibido en el mismo periodo del año anterior, equivalente a G. 3.553 millones más.

La ejecución consolidada de ingresos del INFONA ha alcanzado 58% del total presupuestado para el ejercicio fiscal en ambas Fuentes de Financiamiento, equivalente a la suma de G. 21.837.048.689.

### Gastos

En términos globales, al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2022, la ejecución de gastos ascendió a un total de G. 16.346.936.259, equivalente al 43% del presupuesto total vigente, siendo el nivel correspondiente a *Servicios Personales* el de mayor porcentaje de ejecución, con una participación del 85% en el total ejecutado y el restante 15% corresponde a los demás niveles de *Servicios No Personales, Bienes de Consumo e Insumos, Inversión Física, Transferencias y Otros Gastos*.

Nivel	Descripción	Importe Gs.	%
100	Servicios Personales	13.911.000.760	85,1%
200	Servicios No Personales	1.371.051.893	8,4%
300	Bienes de Consumo e Insumos	694.567.949	4,2%
500	Inversión Física	0	0,0%
800	Transferencias	333.199.510	2,0%
900	Otros Gastos	37.116.147	0,2%
<b>Total</b>		<b>16.346.936.259</b>	

### Dificultades

La insuficiente dotación de recursos humanos para el desarrollo de labores en las diferentes dependencias de gestión financiera, situación que afecta la culminación oportuna de los procesos operativos del área.

La falta de un sistema informático para la gestión financiera que integre los procesos de cobranzas y facturación por venta de bienes y servicios, la consolidación de ingresos y egresos en sus diferentes conceptos, así como el registro y control de inventario patrimonial y la liquidación de viáticos.

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y desarrollo del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social de Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

Falta de digitalización de los documentos de Rendición de Cuentas que sustentan las operaciones de ingresos y egresos de la institución que permita un rápido acceso a la información (Res. CGR N° 605/22).

### Principales Logros

Presentación por primera vez en la institución de una ampliación de Ingresos y Gastos para la inclusión en el presupuesto vigente de los recursos percibidos como producto de la venta de bienes dados de baja en Subastas Públicas, realizadas por el INFONA en los años 2016 y 2020.

Agilización de procesos de pago de VUE -VUI mediante la emisión de las facturas impresas con la implementación de una base de datos, posibilitando la entrega oportuna de los comprantes, mejorando de esta manera la atención a los usuarios.

Puesta en marcha de un programa informático, luego su reacondicionamiento técnico, utilizado para la carga de las recaudaciones por Parte Diario de Ingresos, lo que ha permitido sustituir parcialmente la carga de datos en planillas electrónicas (formato Excel) y consolidar la información para la emisión de diferentes reportes.

Implementación de nuevos procedimientos para el control de los pagos efectuados por transferencias bancarias, permitiendo una verificación específica por cada operación realizada, mejorando así las tareas asociadas al control riguroso de las recaudaciones.

Catastro del INFONA en el Sistema de Rendición de Cuentas de Viáticos de la CGR para la carga, registro y presentación de los Formularios de Rendición de Cuentas Por Beneficiario y de las Planillas de Registro Mensual de Viáticos otorgados por la institución, hecho que ha permitido suprimir la gestión y presentación física de los informes de viáticos y ha posibilitado la generación de una base de datos desde la fecha de ingreso.

Desafectación de propiedades beneficiadas con la Ley 536/95 "DE FOMENTO A LA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN", dando como resultado la percepción de ingresos extraordinarios para la institución, a razón de más de G. 3.860 millones por el reintegro de las bonificaciones otorgadas por el Estado años atrás.

Obtención de autorización administrativa del Ministerio de Hacienda para la baja de plantaciones forestales del inventario patrimonial, viabilizando de esta forma la prosecución de los trámites para la realización de la primera Subasta Pública de Plantaciones Forestales, la cual se llevará a cabo en el Bosque de Entrenamiento del Centro de Formación de Técnicos Forestales de Itapúa (CEFOTESFOR-IT).

Transferencia de dos inmuebles donde se encuentran ubicados el Centro de Formación de Técnicos Forestales de Alto Paraná (CEFOTESFOR-AP) y la Oficina Regional de Coronel Oviedo, totalizando la transferencia de 22 inmuebles a nombre del INFONA, de 24 inmuebles concedidos por el MAG según traspaso.

La autorización por Resolución INFONA N° 466/2022 para la distribución gratuita de los formularios utilizados por la institución en los diferentes trámites para la venta de bienes y servicios, contribuyendo de esta manera con la reducción de la utilización de papel en la gestión pública. En este sentido cabe señalar que la entidad se encuentra abocada a la informatización de sus procesos operativos administrativos y misionales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 6562/2020.

### Actividades de Apoyo

En el marco de las acciones orientadas a la transparencia, integridad y anticorrupción y en cumplimiento a la Resolución SENAC N° 269/2019, la institución inició en el 2021 la construcción del primer mapa de riesgos conforme a la Guía para la Construcción aprobada por dicha resolución y a los requerimientos institucionales,

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

en virtud a lo previsto en la Resolución INFONA 523/2020 “Por la cual se aprueba el Mapa de Proceso – Versión II en el marco de las normas de requisitos mínimos – MECIP 2015 del Instituto Forestal Nacional”.

En seguimiento a este proceso, el cual tuvo como resultado preliminar la elaboración de la matriz de riesgos de corrupción que atañe a la Dirección General de Bosques en catorce de los sub procesos seleccionados considerados como claves; actualmente, se encuentra a consideración de los líderes de equipos designado para seguir con los trabajos, el mapeo de riesgos de corrupción que engloban todos los subprocesos llevados adelante por las otras tres Direcciones Generales Misionales del Instituto Forestal Nacional, puntualmente el mapeo de 7 subprocesos de la Dirección General de Oficinas Regionales, 9 subprocesos de la Dirección General de Plantaciones Forestales y 7 subprocesos de la Dirección General de Educación y Extensión Forestal.

Asimismo, se han dado respuesta a 40 pedidos de información pública, y el detalle de las mismas se encuentran publicadas, ordenadas y sistematizadas en los recuadros de Cuestiones Administrativas, Bosques Nativos y Plantaciones Forestales en el portal electrónico institucional, en el link: <http://www.infona.gov.py/index.php?cID=896>. Por otro lado, a través del portal de participación ciudadana, se han canalizado 44 consultas sobre gestiones diversas en la Institución.

En relación al monitoreo del efectivo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 5189/14, se tiene el 100% de cumplimiento de la citada Ley, según el siguiente enlace: <https://transparencia.senac.gov.py/gestion-cumplimiento>. También puede visualizarse en el reporte de monitoreo de cumplimiento divulgado por la Secretaría de la Función Pública, disponible en el siguiente enlace: [https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Informe\\_Abril\\_2022\\_sxruih5d.pdf](https://www.sfp.gov.py/sfp/archivos/documentos/Informe_Abril_2022_sxruih5d.pdf).

Respecto a las actividades desarrolladas para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, la institución procedió a la elaboración de 10 Procedimientos Operativos - PO de las direcciones, misionales, estratégicas y operativas, así como la elaboración de dos instructivos de dichos procedimientos, 5 formularios de Identificación de Riesgos – IR, y 4 de Requisitos Legales – RL. El avance, a la fecha, conforme al Mapa de Proceso – Versión IV sería el siguiente:

Macroproceso	Proceso	Subproceso	PO	IR	RL
8	29	118	61	53	52

Por otro lado, en el marco de la integridad y ética pública, se realizaron 8 eventos de capacitación sobre inducción y reinducción en herramientas del Sistema de Control Interno y 30 eventos de socialización sobre: Socialización del Protocolo de Buen Gobierno Versión V, del Código de Ética Versión IV, Compromisos éticos por dependencia y otros.

En relación a la metodología de Inventario Forestal Nacional, se llevó a cabo un Taller para la revisión y actualización de la estrategia sobre la metodología del Inventario Forestal Nacional, con representantes de las distintas dependencias de la institución y una reunión virtual, en el marco de la revisión de la metodología, estrategia y procesamiento del IFN, con actores internos y externos del sector.

Así también, se realizó una capacitación técnica forestal, a los alumnos del segundo año del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal, sede Itapúa, titulada “Capacitación Teórico Práctico sobre la Metodología del Inventario Forestal Nacional.

Respecto al Sistema Nacional de Información Forestal, se está trabajando en un reporte sobre los datos de parcelas levantadas en la remediación del Inventario Forestal Nacional y datos de carbono promedio e incertidumbre de los estratos forestales medidos.



*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y el mejoramiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

En cuanto a la generación de los reportes de alerta temprana de cambio de uso del suelo, generados a partir de la Herramienta de Priorización Espacial de Alertas GLAD, se generó 3 repotes de detección de cambio de uso.

En el marco del SSMT (Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre), se han elaborado Mapas de cobertura forestal y cambios de uso de suelo, por consultores contratados por PNUD, que han generado los siguientes productos, durante el primer semestre del año 2022:

- ✓ Mapa de Cambio en la cobertura forestal periodo 2017-2018
- ✓ Mapa de Cambio en la cobertura forestal periodo 2018-2019
- ✓ Mapa de Cambio en la cobertura forestal periodo 2019-2020
- ✓ Mapa de Cobertura Forestal del año 2020

Estos productos preliminares están en proceso de evaluación de exactitud temática, para su posterior utilización en diferentes actividades de monitoreo de la cobertura forestal a nivel nacional, en donde se podrá generar otros productos y análisis de la cobertura.

Es importante mencionar que estos mapas se han elaborado conforme a una nueva base cartográfica temática, con la adición de mejoras en la metodología consistentes en una mayor desagregación del uso de la tierra, incorporando las categorías del IPCC (Panel Intergubernamental de Cambio Climático) y cuantificando la dinámica de cambio de uso entre todas las categorías.

Por otra parte, se ha mejorado la herramienta de detección de alertas tempranas de deforestación, mediante una infraestructura y procedimientos ajustados, además, se están construyendo los portales de información para socializar toda información generada a partir de los sistemas de monitoreo y gestión de recursos forestales.

En coordinación con el programa SilvaCarbon se realizó el “Taller Regional de Estimación de Biomasa”, llevado a cabo en Asunción del 27 al 29 de junio. El taller incluía la realización de una visita de campo a la reserva Natural del Bosque Mbaracayu (RBM), para calibración de los resultados del IFN con el modelo de predicción de biomasa desarrollado para Paraguay a través de datos GEDI. El producto está en desarrollo y finalmente estará disponible. Más información al respecto en el siguiente enlace: <http://www.infona.gov.py/index.php/noticias/taller-regional-de-estimacion-de-biomasa>.

En virtud a una solicitud del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, se realizó un informe sobre el censo llevado a cabo en el Parque Caballero respecto a variables forestales en general: datos de las especies, ubicación espacial de cada árbol, criterios de calidad fitosanitaria, de fuste y de sombra y otros parámetros.

### Actividades Misionales

Respecto a las actividades de exportación de productos y subproductos forestales, se autorizó la exportación en volumen total de 114.196,04 tn, siendo las partidas arancelarias más declaradas Carbón, Briquetas y otros (70,51%), madera en bruto (10,06%) y Madera contrachapada (9,26%); por un valor FOB Dólar de 47.529.043,47; y los Países de destino con mayor porcentaje son: (Brasil, Chile, Estados Unidos, Uruguay entre otros).

Así también se ha autorizado la importación de productos y sub productos forestales, en volumen total de 20.223,25 tn siendo las partidas arancelarias más declaradas Tableros de fibras (51,27%) y Tablero de partículas (28,78%); por un valor FOB Dólar 10.740.536,49; y los Países de origen con mayor porcentaje son: Brasil, Argentina y Bolivia. Por otro lado, se informa que mensualmente se genera los datos estadísticos sobre los movimientos de las exportaciones e importaciones forestales disponibles en el siguiente enlace:

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo, aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

<https://nube.INFONA.gov.py/index.php/s/ED4zx85DGeYPLTD?path=0%2FDatos%20estad%C3%ADsticos%20de%20Importaci%C3%B3n%20y%20Exportaci%C3%B3n>

Al cierre del primer semestre del año 2022, la institución registra 83 (ochenta y tres) convenios vigentes, de los cuales, en el periodo comprendido de enero a junio, se registró la baja de 9 (nueve) convenios por fin del plazo de vigencia.

Por otro lado, del total de convenios vigentes, 8 (ocho) corresponden a nuevos convenios firmados en el periodo informado, con las siguientes instituciones:

Organismos y Entidades del Estado	1. Ministerio del Urbanismo, Vivienda Y Hábitat. 2. Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - Marco 3. Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible – Acuerdo específico.
ONGs y otros	4. Centro Educativo Agroecológico San Isidro Labrador. 5. Asociación Tesãi Reka.
Empresas privadas	6. Support S.A.
Organismos Internacionales	7. National Wildlife Federation – NWF, Marco 8. National Wildlife Federation – NWF, Acuerdo específico

El convenio firmado con el Ministerio del Urbanismo, Vivienda y Hábitat, tiene por objeto establecer las bases y condiciones de cooperación que desarrollarán en conjunto el MUVH y el INFONA, para coordinar y definir mecanismos tendientes a facilitar, promover y fomentar dentro de los proyectos del MUVH de alcance nacional vinculados al Urbanismo, Vivienda y Hábitat, el desarrollo sostenible de los recursos forestales, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.

Respecto a los convenios suscritos con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un lado, el marco tiene como objetivo tiene por objeto apoyar la intervención conjunta de las partes dentro de las áreas relacionadas con el ambiente y el desarrollo sostenible, y con el mejoramiento permanente de las condiciones de vida de los distintos sectores de la sociedad paraguaya garantizando, de esta forma, condiciones de crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ecológica a mediano y largo plazo.

Asimismo, establecer las bases para un desarrollo eficaz y eficiente en la implementación de programas y proyectos de carácter ambiental, social, tecnológico, profesional, de desarrollo sostenible y de cualquier otro tenor de interés común para el MADES y el INFONA. Por otro lado, el específico, tiene por objeto establecer las acciones necesarias para que tanto el MADES como el INFONA puedan, entre ellos intercambiar regularmente los datos e información necesarios para el cumplimiento de sus fines, dentro de la labor diaria de análisis y revisión que cada uno, en el marco de sus atribuciones y competencias, debe realizar. Para ello, el MADES proporcionará al INFONA el acceso al Sistema de Información Ambiental (SIAM), administrado por el MADES, a través de un usuario especialmente generado para el efecto.

Los convenios suscritos con el Centro Educativo Agroecológico San Isidro Labrador, la Asociación Tesai Reka y la empresa Support S.A., tienen como objetivo establecer una relación interinstitucional entre las partes, para la cooperación recíproca en el ámbito de sus respectivas competencias, a través de la transferencias de conocimientos técnicos y capacidades en la ejecución de planes, programas y proyectos orientados al manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, y demás actividades que sean de interés común para las partes, en la búsqueda de garantizar la calidad de vida y la plena satisfacción del derecho a un ambiente saludable.

El objetivo del convenio marco con la National Wildlife Federation - NWF, es establecer una relación entre las instituciones para la cooperación mutua, y se comprometen a dar la prioridad necesaria al desarrollo de proyectos, planes de investigación, experimentación y desarrollo tecnológico en sus respectivos ámbitos de

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay*



*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

competencia. El Convenio Específico tiene como objetivo la implementación del Proyecto “Oportunidades para la Ganadería Paraguaya” y, en particular, el Componente I: “Creación del Sistema de Información Geográfica institucional del INFONA”.

En el marco del monitoreo y seguimiento a la ejecución de los convenios, se tiene un informe de ejecución de las actividades detalladas en el Anexo N° 1.

Respecto a las actividades desarrolladas en el marco de la cooperación internacional, continúan los trabajos en virtud al Proyecto de Cooperación y Asistencia Técnica en Protección contra Incendios Forestales de Chile a la República del Paraguay CONAF- INFONA, que actualmente se encuentra en proceso de Planificación la ejecución de tres cursos y la donación de equipos y herramientas para combate de incendios forestales a instituciones claves que realizan dicha actividad, este Proyecto es financiado por el Gobierno de Canadá y ejecutado a través de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

En virtud al proyecto PROEZA, Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático, se tiene participación activa de los técnicos de la institución y acompañamiento en talleres y reuniones principalmente con enfoque de Asuntos de Género dentro del Comité de Género y Asuntos indígenas.

En el marco del proyecto Oportunidades para la Ganadería Paraguaya, Sistema Informaciones Geográficas Institucional- National Wildlife Federation – (NWF), se iniciaron los trabajos de intercambio de datos y reuniones con la Dirección de Monitoreo de Bosques Nativos, Departamento de Catastro y Archivo de Planes, y Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación para la creación de un Sistema de Información Geográfica institucional, a través de la Empresa HENDATA S.R.L. especializada en el manejo de datos geoespaciales.

Respecto al Proyecto “Transferencia de Conocimiento Coreano para el Fortalecimiento de la Gestión Pública del Sector Productivo Forestal Paraguayo” - Universidad Nacional de Kyungpook – KOREA, en el mes de mayo la Máxima Autoridad y una delegación de Directores viajaron a Corea del Sur, en cumplimiento a la ejecución del Programa para potenciar la capacidad estratégica del INFONA, fortaleciendo el partnership por intercambios de informes técnicos, sobre reforestación, producción de plantines y Política Forestal de Corea del Sur.

A través del Proyecto Alianza para el Desarrollo Sostenible – Fase II - World Wildlife Fund (WWF), se contrató a dos consultores para apoyo institucionales y se recibió en carácter de donación equipos tecnológicos para mejoras en el Departamento de Catastro y Archivo de Planes.

En virtud al Proyecto Paraguay + Verde - Programa de “Pagos Basados en Resultados en Paraguay”, programa que se ejecutará de manera conjunta con las agencias del Programa ONU-REDD (PNUD, UNEP y FAO), se prevé la implementación de un componente de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del estado para el monitoreo y gestión de bosques, incluyendo el desarrollo e implementación de sistemas de alerta temprana de incendios y deforestación, la planificación territorial y la participación de pueblos indígenas, sector privado y comunidades rurales y el fomento al manejo sostenible de bosques y la promoción de buenas prácticas agrícolas y ganaderas.

Al mes de junio ya se cuenta con apoyo al INFONA con más de 20 consultores a través de este Proyecto en sus dos componentes FAO Y PNUD, la donación de dos tractores y 21 camionetas para fortalecer los procesos de fiscalización. Se encuentra en Planificación el trabajo en cuanto al Manejo Integral del Fuego y Capacitaciones SIG a funcionarios del INFONA y Bomberos Forestales, así también la gestión para la adquisición de equipos y herramientas de combate para incendios forestales y la creación de una plataforma de sistemas de alertas tempranas. El objetivo de la plataforma de sistemas de alertas tempranas es la de recopilar datos satelitales relacionados al monitoreo de incendios y facilite el análisis y la generación de reportes periódicos en base a estos datos. Este proceso se realizará utilizando plataformas como Google Earth Engine y SEPAL, sumadas a herramientas de software libre como QGIS, los cuales podrán ser generados en segundos.

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

ii. **Actividad 2 - Asistencia técnica a productores rurales y otros del sector.**

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 2.014.565.223 la ejecución al primer semestre es de 49,84%.

Se ha asistido técnicamente a **1.142 productores/as de los cuales 732 son hombres y 410 mujeres**, es así que se ha alcanzado el 46 % de la planificación anual. Dicha asistencia técnica se brinda a través de las Oficinas Regionales, que a continuación se detalla:

**Asistencia Técnica por Departamentos**

Departamento	Meses						Totales		
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Varón	Mujer	Total
01 Concepción	5	20	30	20	20	10	68	37	105
02 San Pedro	12	43	26	31	30	20	86	76	162
03 Cordillera	5	10	30	15	20	10	48	42	90
04 Guaira	1	1	1	3	1	10	10	7	17
05 Caaguazú	5	35	31	23	30	24	118	30	148
06 Caazapá	0	9	40	5	34	45	73	60	133
07 Itapúa	5	0	0	27	27	10	58	11	69
08 Misiones	2	6	0	20	3	6	26	11	37
09 Paraguari	9	10	16	10	10	10	49	16	65
10 Alto Paraná	5	20	10	14	10	10	53	16	69
11 Central	3	6	8	5	4	3	16	13	29
12 Ñeembucú	0	0	0	0	9	12	17	4	21
13 Amambay	2	10	20	15	15	10	39	33	72
14 Canindeyú	10	35	20	20	10	30	71	54	125
Total	64	205	232	208	223	210	732	410	1.142

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control. -

Los principales temas de asistencia técnica son, manejo de bosque nativo, monitoreo plantaciones forestales instaladas, instalación de plantaciones forestales y restauración de bosques protectores de causas hídricos.

Nº	Asistencia Técnica por tema	Género		Total
		M	F	
1	Asesorar en Manejo de Bosques Nativos (elaboración de Planes de Trabajo Forestal, Régimen Simplificado, seguimiento de PMF)	26	15	41
2	Asesorar en el monitoreo de las Plantaciones Forestales instaladas.	460	287	747
3	Asesorar en la instalación de Plantaciones Forestales.	201	87	288
4	Asesorar técnicamente para la restauración de bosques protectores de cauces hídricos.	45	21	66
Total		732	410	1.142

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica, Monitoreo y Control. -

Asimismo, fue promulgada la Resolución INFONA N° 088/2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ASISTENCIA TÉCNICA FORESTAL INTEGRAL A SER IMPLEMENTADO EN EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, la Dirección de Asistencia Técnica Monitoreo y Control Forestal, se encargó de realizar la socialización en las oficinas regionales que realizan esta labor.

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y conservación del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

Por otro lado, se presentó la propuesta de Sello Forestal a la presidencia a fin de fomentar las buenas prácticas silviculturales y agregar un valor agregado a la hora de comercializar los productos y sub productos forestales obtenidos de las plantaciones forestales exóticas.

Para el desarrollo de las actividades de capacitación a capacitadores llevado a cabo por la Dirección de Extensión Forestal, se realizaron 5 eventos, con un total de 83 técnicos capacitados, de los cuales 72 son hombres y 11 son mujeres. Algunos de los temas desarrollados fueron: Introducción a los SIG, Nociones Cartográficas Elementales, QGIS como software de prácticas, Trabajando con Datos Vectoriales, Datos Raster, Composición de mapas con QGIS, Ley 4829/13 Ley del Arbolado Urbano, Ley 4241 de Restablecimiento de Bosques Protectores, Técnicas de Poda y Arborización.

### iii. Promoción y Fomento de Programas y/o Proyectos de Plantaciones Forestales.

En el marco del programa de promoción de plantaciones forestales en el periodo de enero a junio, se han realizado un total de 8 jornadas de promoción de inversión en plantaciones forestales a diferentes grupos meta, distribuidos en cuatro departamentos de la Región Oriental del país, con una participación total de 134 personas, de los cuales 48 son mujeres y 86 varones.

Cantidad de jornadas de promoción y participantes				
Departamento	Cantidad de Jornadas	Cantidad de participantes		
		Mujeres	Hombres	Total
Itapúa	1	4	9	13
Alto Paraná	1	4	15	19
Itapúa	1	6	10	16
Canindeyú	1	8	5	13
	1	5	6	11
Caazapá	1	6	7	13
	1	8	21	29
	1	7	13	20
Total	8	48	86	134

Fuente: Departamento de Promoción de Plantaciones Forestales.

En este tipo de eventos se acerca informaciones sobre los siguientes temas: Inversión en plantaciones forestales, sistemas de producción forestal, informaciones sobre manejo de plantaciones forestales comerciales, informaciones sobre el marco legal vigente en relación a plantaciones forestales y otros, con un enfoque sobre la rentabilidad en las plantaciones forestales, generando un espacio de debate entre los productores y actores interesados en el rubro forestal, lo que favorece a la instalación del tema de la plantaciones forestales como una alternativa de diversificación en una finca productiva, fortaleciendo el acompañamiento técnico a los potenciales proyectos de inversión.

Fueron procesados 5 proyectos de plantaciones forestales, correspondientes a 3 departamentos de la Región Oriental, de los cuales se ha aprobado un proyecto abarcando una superficie de 524,01 ha.

Así también, fueron realizados 10 análisis de pureza y germinación de semillas, con sus correspondientes certificados, enmarados dentro de la norma ISTA. Por otro lado, se llegó a la cantidad de 57.073 kg de semillas procesadas y conservadas.

En el primer semestre del corriente año, se han realizado un total de 5 análisis de Sistema de Información Geográfica (SIG), correspondiente a proyectos de plantaciones forestales y otros expedientes que requieren de

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

este tipo de análisis y se ha realizado el monitoreo in situ de una superficie total de 2.500 ha de plantaciones forestales instaladas en los departamentos de Concepción, San Pedro y Caazapá.

Se ha realizado monitoreo satelital a 20 proyectos de plantaciones a través de herramientas de sistemas de información geográfica, aprobados por la institución de la ley 422/73. El total catastrado en este semestre es de 32 proyectos de plantaciones forestales.

Referente a la desafectación de proyectos de plantaciones forestales, se han procesado 6 solicitudes las cuales representa 734,2 has. en el marco de la Ley 536/95.

En cuanto al análisis de planes de adecuación de proyectos de plantaciones forestales se ha procesado un total de 3 planes de adecuación los cuales representan 4.086,62 ha. en los departamentos de Itapúa y San Pedro.

#### iv. Producción, ventas y donación de plantas forestales.

Se han producido un total de **335.360 plantas nativas y exóticas**, 138.191 fueron donadas a ONG's, Colegios, Municipalidades, entre otros, con diferentes fines, arborización de plazas, donación a pequeños productores, entre otros, y se han vendido 42.370 plantas a diferentes tipos de interesados.

#### Producción y movimientos de plantas.

Dependencias	Especies	Producción	Vendidas	Donadas
Centro de Formación - Alto Paraná	Nativas	1.500	4.456	5.770
	Exóticas	11.000	110	1.420
Centro de Formación - Itapúa	Nativas	13.895	6.570	7.545
	Exóticas	21.500	1.200	12.675
Oficinas Regionales	Nativas	34.000	-	42.057
	Exóticas	115.371	-	53.997
Dirección General de Plantaciones Forestales	Nativas	16.012	12.877	8.002
	Exóticas	122.082	17.157	6.725
Sub-totales	Nativas	65.407	23.903	63.374
	Exóticas	269.953	18.467	74.817
Total General	Nativas y Exóticas	335.360	42.370	138.191

#### Estrategia 1.1 : LOGRAR UN DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

Objetivo : *Combina el Eje Estratégico Reducción de Pobreza y Desarrollo Social con la línea transversal Igualdad de Oportunidades. Los objetivos específicos incluyen aquellos relacionados a la reducción de la pobreza en todas sus formas, la disminución de la desigualdad, el desarrollo infantil temprano, la educación inicial, escolar básica y media de calidad para todos, la educación profesional, reducción de la desnutrición infantil, mayor participación y protagonismo de la mujer, los jóvenes, la población indígena y demás grupos vulnerables, entre otros.*



Ing. Int. Antonella Mascheroni  
Directora  
Dirección de Planificación  
Instituto Forestal Nacional

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

v. **Actividad 3 - Técnico Superior Forestal Formado.**

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 1.343.821.059, la ejecución al primer semestre es de 23,64%.

Se conformó el plantel docente para el cursillo de admisión y examen de ingreso, conforme a la Resolución INFONA N° 027/2022, desarrollado exitosamente en los Centros de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa.

En los meses de enero y febrero, se llevaron a cabo el desarrollo del Cursillo Probatorio de Ingreso de la Cohorte 2022-2024, para la Carrera de Técnico Superior Forestal en los Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa, conforme a la Resolución INFONA N° 121/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES DE LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR FORESTAL DE ALTO PARANÁ Y DE ITAPÚA DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, PERÍODO LECTIVO 2022, COHORTE 2022 - 2024"

Asimismo, se conformó el plantel docente, de acuerdo con la RESOLUCIÓN INFONA N° 139/2022 "POR LA CUAL SE CONFIRMA LA NÓMINA DE DOCENTES PARA EL PERÍODO LECTIVO 2022 DEL PRIMER Y TERCER SEMESTRE PARA LOS CENTROS DE FORMACION DE TÉCNICO SUPERIOR FORESTAL DE ALTO PARANÁ Y FILIAL ITAPÚA DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA)"

Por otro lado, en el mes de marzo iniciaron las clases donde se desarrollaron exitosamente las actividades académicas de las Cohortes habilitadas de la Carrera de Técnico Superior Forestal en los Centros de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa.

En cuanto a las capacitaciones técnicas para las Cohortes 2020-2022- 2021-2023, se realizaron las gestiones para llevar a cabo las mismas. Actualmente, los estudiantes del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal de Alto Paraná se capacitaron en Tecnología de la Reforestación, Maquinarias, Aprovechamiento Forestal y Manejo e identificación de Serpientes, y los estudiantes del Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Filial Itapúa se capacitaron en Dendrología General, Inventario Forestal Nacional, se tiene planificado el desarrollo de más capacitaciones en el transcurso del presente ejercicio fiscal.

Se realizaron las gestiones de registro de títulos de los estudiantes de los Centros de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa, correspondiente a la Cohorte 2019-2021, según Resolución DRT/VESC N° 52.525/2022. "POR LA CUAL SE REGISTRAN LOS TÍTULOS EXPEDIDOS POR LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR CENTRO DE FORMACIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR FORESTAL ALTO PARANÁ - FILIAL ITAPÚA", DE FECHA 02/06/2022 y Resolución DRT/VESC N° 52.414/2022. "POR LA CUAL SE REGISTRAN LOS TÍTULOS EXPEDIDOS POR LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR CENTRO DE FORMACIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR FORESTAL ALTO PARANÁ", DE FECHA 01/06/2022.

En cuanto a la elaboración de proyectos de habilitación de cursos cortos se ha aprobado por Resolución DGUISITS N° 168/2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA HABILITACIÓN DEL CURSO TALLER EN PLANTACIONES FORESTALES CON UNA CARGA HORARIA DE 100 HORAS, A DESARROLLARSE EN EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR CENTRO DE FORMACIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR FORESTAL ALTO PARANA, DE GESTIÓN OFICIAL, CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE MARZO 2022 AL MES DE MARZO 2023, DE FECHA 30/03/2022.

Por último, se dio cumplimiento a los plazos establecidos para la matriculación de estudiantes en el Sistema de Registro Único del Estudiantes (RUE), correspondientes a las Cohortes 2020-2022- 2021-2023-2022-2024.

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento sostenible y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

ambos centros respectivamente, conforme al Calendario Educativo correspondiente al año lectivo 2022, aprobado por la Resolución DGUISITS N° 019/2022.

En cuadro, se puede observar las cohortes habilitadas y la cantidad de estudiantes por género de los Centros de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná e Itapúa.

**Cantidad de alumnos/as existentes por cohorte en los Centros de Formación.**

Dependencia	Cohorte	Cantidad de alumnos/as		Total
		Masculino	Femenino	
CEFOTESFOR - AP	2020-2022	7	1	8
	2021-2023	7	3	10
	2022-2024	9	2	11
CEFOTESFOR - IT	2020-2022	4	3	7
	2021- 2023	6	2	8
	2022-2024	5	9	14
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>30</b>	<b>58</b>

Fuente: Dirección de Educación Forestal, -

Teniendo en cuenta la eventual deserción y otras situaciones en el área educativa, se informa que han dejado de participar 7 estudiantes de ambos centros, los motivos de las deserciones son por motivos particulares.

En ambos Centros de Formación se han elaborado muebles y otros productos solicitados por la institución y servicios a terceros tales como: placares, camas, sillas, mesas, estantes y otros muebles. También la producción de semilla que actualmente se encuentra en existencia es de 92.982 gr.

**Estrategia 4.4 :** PROTEGER Y DEFENDER EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

**Objetivo :** *Combina el Eje Estratégico Fortalecimiento Político Institucional con la línea transversal de Sostenibilidad Ambiental. El objetivo específico incluye el monitoreo activo, la protección y recuperación del medio ambiente y de los recursos naturales.*

**i. Actividad 4 - Fiscalización de recursos forestales.**

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 1.043.069.188, la ejecución al primer semestre es de 29,73%

Se han realizado **43.533 controles y fiscalizaciones** en los puestos de control (fijo y móvil), industrias, comercios, fincas menores, emisión de guías de rollos frescos, lampiños, leña y carbón vegetal, planes (manejo forestal, uso de la tierra, entre otros). En el mismo periodo se ha alcanzado el 58 % de la planificación anual.

**Cantidad de fiscalizaciones**

Departamento	C2.A1.	C2.A2.	C2.A3.	C2.A4	C2.A5	C2.A6.	C2.A7.	Total
Concepción	53	1.456	21	0	4	0	0	1534
San pedro	145	4.856	70	0	3	10	0	5084
Cordillera	33	3.525	0	0	14	5	0	3577
Guaira	62	2.956	13	0	1	6	0	3038
Caaguazú	218	6.320	25	0	2	19	0	6584

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento de la actividad forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*



*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

Caazapá	101	1.228	18	0	3	5	0	1355
Itapúa	254	300	11	170	149	14	0	898
Misiones	12	0	0	0	0	1	0	13
Paraguarí	17	3.233	2	0	1	1	0	3254
Alto Paraná	275	3.110	63	1.561	5	8	2	5024
Central	1.106	0	0	2.551	0	0	0	3657
Ñeembucú	1	1	0	3	4	0	0	9
Amambay	18	1.258	4	232	3	1	0	1516
Canindeyú	57	1.186	13	67	6	1	0	1330
Presidente Hayes	28	5.779	44	639	6	13	0	6509
Boquerón	29	19	33	0	21	10	0	112
Alto Paraguay	8	11	10	0	2	8	0	39
Total	2.417	35.238	327	5.223	224	102	2	43.533

Fuente: Dirección de Asistencia técnica y Fiscalización. -

#### Referencias:

- **C2. A1.:** Realizar inspección forestal para registro de industria, comercio, viveros, plantaciones forestales, hornos de carbón u otros.
- **C2. A2.:** Controlar el transporte de productos y subproductos forestales en puestos de controles fijos y móviles.
- **C2. A3.:** Controlar in situ de productos forestales en industrias y planchadas, para emisión de guías de productos forestales o autorización de Palo Santo para exportación.
- **C2. A4.:** Controlar el transporte de productos y subproductos forestales exportados e importados en puerto entrada y salida.
- **C2. A5.:** Realizar fiscalización de planes aprobados y otros.
- **C2. A6.:** Fiscalizaciones con el Ministerio Público y Denuncia en el marco de la Ley de Deforestación Cero en la Región Oriental.
- **C2. A7.:** Monitoreo de la ejecución de los Planes de Operativo Anual (POA) de aprovechamiento forestal y Planes de Uso de la Tierra (PUT).

Se socializó el borrador del Programa de Fiscalización con el Consejo Asesor del INFONA, con el objetivo de lograr la unificación de criterios y así lograr la aprobación del mismo.

Por otro lado, el INFONA ha presentado ante el Ministerio Público 50 denuncias, cuyas investigaciones quedan a cargo del Ministerio Público. Respecto a las investigaciones realizadas por el INFONA en el marco de causas penales se tienen 6 pedidos de informes en las distintas fiscalías intervinientes.

En el ámbito jurídico de enero a junio del corriente, se han emitido 6 sentencias u opiniones en relación a las investigaciones hechas por supuesta comisión de hechos en contra de la legislación forestal vigente en virtud al Artículo 2° del Decreto 1743/2014 y demás concordantes, siguiendo los parámetros establecidos en la Constitución Nacional referentes al debido proceso en dichas actuaciones.

En el ámbito judicial, se han emitido 16 dictámenes administrativos, y se iniciaron 2 juicios ejecutivos de los cuales, no existe juicios inhibidos.

Así también, se realizaron 31 reportes de las áreas denunciadas y de conocimiento de ocurrencia de incendios forestales aproximadamente en los primeros meses del año.

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*



*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

En virtud al monitoreo de las áreas afectadas por incendios forestales, se elaboró 30 mapas de probabilidades de incendios forestales donde se identificó las propiedades que pudieron ser afectadas por incendios. De la misma manera, se elaboraron 6 reportes sobre focos de calor donde se mostró los departamentos más afectados, distritos y tipos de coberturas afectadas entre otras informaciones adicionales.

Estos informes pueden ser visualizados en el siguiente link, correspondiente a la página web de la institución:  
Ruta de acceso: <https://nube.infona.gov.py/index.php/s/EwL2iesRzd2Y2kG?path=%2F>, Ruta de acceso:  
<https://nube.infona.gov.py/index.php/s/6gdNLDswQ5LXFDa?path=%2F>.

## ii. Actividad 5 - Análisis de planes de aprovechamiento forestal.

El Plan Financiero asignado a esta actividad asciende a Gs 702.400.804, la ejecución al primer semestre es de 30,97%.

El objetivo de esta actividad es la revisión de antecedentes, documentos legales y mapas, análisis del área mediante la utilización de herramientas de sistema de información geográfica, revisión de los datos técnicos presentados (inventario y/o censo, análisis de suelo, cobertura, usos) notificaciones y/o informes técnicos, en casos necesarios, revisión de las respuestas a informes técnicos y notificaciones, preparación y presentación del informe de análisis técnico y propuesta de resolución a la máxima autoridad institucional.

Se han emitido 371 informes en el proceso de análisis de planes (Recomendación para aprobación, Análisis Sistema de Información Geográfica (SIG) del Departamento de Análisis de Planes (DAP) y Notas para Asesoría Jurídica) alcanzando el 49,47% de ejecución; ya que la decisión de incorporar bosques con potencial productivo al régimen de manejo forestal sostenible, es potestad de los propietarios; es decir, el producto "ANÁLISIS DE PLANES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL" depende en un ciento por ciento de factores externos a la institución.

La meta fue elaborada a base de los antecedentes históricos; las estadísticas actuales varían grandemente de los datos históricos, debido a la inclusión al régimen de manejo forestal sostenible de los bosques de la Región Occidental, cuyas extensiones son considerablemente mayores al promedio de los bosques localizados en la Región Oriental.

Así también, se han **aprobado 8.686,55 ha de bosque productivos para manejo forestal sostenible**, distribuidos en varios departamentos de la Región Oriental y Occidental. La mayor cantidad de hectáreas con manejo forestal sostenible se encuentran en los Departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Departamentos /Regiones	Bosques nativos ordenados en forma sostenible en hectáreas.					
	Enero	Febrero	Abril	Mayo	Junio	Total
<b>Región Occidental</b>						
Alto Paraguay				3.031,50		3.013,50
Boquerón	323,90		4.444,37			4.768,27
<b>Región Oriental</b>						
Alto Paraná		58,90				58,90
Concepcion				113,13	646,20	759,51
Itapúa					42,98	42,98
San Pedro			43,39			43,39
<b>Total</b>	<b>323,90</b>	<b>58,90</b>	<b>4.487,76</b>	<b>3.126,81</b>	<b>689,18</b>	<b>8.686,55</b>

Fuente: Dirección de Gestión de Recursos Forestales.

Por otro lado, según normativas vigentes en el siguiente cuadro se puede observar **63.489,36 ha de superficie de bosque de reserva, bosque de protección de cauce hídrico, bosque para franjas de protección entre parcelas, bosques de protección del palo santo; no se suman las áreas a regeneración.**

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

Departamento/ R.	Bosque de reserva, bosque de protección según normativas vigentes en hectáreas						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
<b>Región Occidental</b>							
Alto Paraguay	1.735,26		22.519,02	1.500,17	1.109,90	5.828,83	32.693,18
Boquerón	2.393,43	1.168,41	7.713,80	7.843,04	5.018,43	178,99	24.316,10
Presidente Hayes	2.563,50	1.030,72	1.146,74	1.104,1	431,90	-	6.276,96
Alto Paraná		7,10					7,10
Concepcion			48,67		85,85	61,50	196,02
<b>Total</b>	<b>6.692,19</b>	<b>2.206,23</b>	<b>31.428,23</b>	<b>10.447,31</b>	<b>6.646,08</b>	<b>6.069,32</b>	<b>63.489,36</b>

Fuente: Dirección de Monitoreo de Bosque Nativo. -

Se han catastrado hasta en los meses de enero a junio 430.387,80 ha. en la Región Occidental y Oriental.

Denominación:	CATASTRO DE DATOS FORESTALES DE: PLANES DE MANEJO, TRABAJO FORESTAL, PLANES DE USOS DE LA TIERRA Y OTRAS TIERRAS FORESTALES EN HECTAREAS.						
Departamentos - Regiones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
<b>Región Occidental</b>	<b>27.782,09</b>	<b>12.102,46</b>	<b>91.325,39</b>	<b>66.296,25</b>	<b>26.913,00</b>	<b>36.117,17</b>	<b>260.536,36</b>
Alto Paraguay	11.608,20		48.044,53	6.720,35	8.239,44	26.842,16	101.454,68
Boquerón	12.867,97	1.900,65	40.005,94	43.720,10	17.050,16	9.275,01	124.819,83
Presidente H.	3.305,92	10.201,81	3.274,92	15.855,80	1.623,40	-	34.261,85
<b>Región Oriental</b>	<b>11.005,60</b>	<b>47.359,65</b>	<b>17.429,47</b>	<b>12.031,88</b>	<b>34.980,31</b>	<b>47.044,53</b>	<b>169.851,44</b>
Alto Paraná		14.072,50	63,20		1.563,40	7.949,40	23.648,50
Amambay		17.185,00	611,40	11.769,00	26.506,54	26.873,19	82.945,13
Caaguazú	620,00						620,00
Canindeyú	10.235,60	16.102,15	9.193,07		4.858,90	1.015,51	41.406,23
Concepción			7.061,80		2.050,47	2.923,66	12.035,93
Itapúa			500,00			7.420,47	7.920,47
Ñeembucú	150,00						150,00
San Pedro				262,88		862,30	1.125,18
<b>Total</b>	<b>38.787,69</b>	<b>59.462,11</b>	<b>108.754,86</b>	<b>78.328,13</b>	<b>61.893,31</b>	<b>83.161,70</b>	<b>430.387,80</b>



Ing. Ind. Antonella Mascheroni  
Directora  
Dirección de Planificación  
Instituto Forestal Nacional

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

ANEXO

Anexo1: Convenios en ejecución con Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.

Título del Convenio	Actividades
<b>Gobernaciones</b>	
<b>Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Gobernación de Itapúa.</b>	El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Itapúa, realizó la donación de 1.850 plantas forestales, de especies nativas y 400 de especies introducidas, con el objetivo de promocionar la reforestación y restauración de la cobertura forestal en los 15 Municipios del Departamento de Itapúa.
<b>Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Gobernación de Cordillera.</b>	Censo a productores, asistencia técnica sobre plantaciones forestales y donación de 12.850 plantines de Eucaliptus Camaldulensis, Grandis y Corymbia Torreliana, a 19 productores de los Distritos de Caacupé, Altos, Arroyos y Esteros San José Obrero, y Juan de Mena. Se instaló una superficie aproximada de 13,7 hectáreas de plantaciones forestales con especies exóticas.
<b>Municipalidades</b>	
<b>Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Municipalidad de Naranjal.</b>	El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná, realizó la donación de 150 plantas de especies nativas, para la arborización de las instituciones educativas y comisiones vecinales, espacios públicos y productores forestales. Donación de 1.000 plantas nativas, para el restablecimiento de bosques protectores de cauces hídricos. Las plantas que fueron donadas son del Vivero Forestal de la Oficina Regional de Alto Paraná.
<b>Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Municipalidad de Maracaná del Departamento de Canindeyú.</b>	Donación de 500 plantas nativas, y asistencia para enriquecimiento de áreas para bosques protectores de cauces hídricos del Municipio. Las plantas que fueron donadas son del Vivero Forestal de la Oficina Regional de Curuguaty.
<b>Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Municipalidad de Caaguazú.</b>	Donación de 200 plantas nativas, y asistencia en arborización Urbana. Estudiante de la Cohorte de 2019-2021, desarrollo la pasantía laboral educativa 500 (quinientas) horas reloj en la instalación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná.
<b>Universidades</b>	
<b>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES).</b>	Donación de 500 plantas nativas y jornadas de arborización urbana, desarrollado en plazas, parques y avenidas, de los Municipios de Mbocayaty del Guaira y Colonia Independencia, con la Gobernación del Guaira. Jornada de Capacitación Sobre la aplicación de la Ley del Arbolado Urbano en la Municipalidad de Tebicuary, se entregaron 300 plantas nativas y semillas forestales.

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.



Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

<b>Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar.</b>	Donación de 1.375 plantas, y jornadas de capacitación a productores, con el acompañamiento de los alumnos, en el Marco de los trabajos de asistencia técnica y Extensión de ambas instituciones.
<b>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional y la Universidad San Carlos</b>	Donación de 400 plantines.
<b>Organismos y Entidades del Estado</b>	
<b>Convenio Marco Interinstitucional suscrito entre el Gabinete Social de la Presidencia de la República y el Instituto Forestal Nacional en cumplimiento del Decreto N° 4.509/2015 "Por el cual se crea el Sistema Integrado de Información Social (SIIS)".</b>	Reporte mensual al Gabinete Social de la Presidencia (UTGS), de dos productos institucionales: Asistencia Técnica Realizada y Formación de Técnico Superior. Carga de Planilla SIIS provenientes de la Dirección General de Educación y Extensión Forestal y Dirección General de Oficinas Regionales.
<b>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima y el Instituto Forestal Nacional.</b>	Provisión de servicios comunicacionales para las oficinas del INFONA.
<b>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y el Instituto Forestal Nacional.</b>	De acuerdo al Convenio firmado con el MITIC se desarrolla la plataforma en base a los datos relevados en conjunto con la DTIC (Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación) procesos referentes a los trámites inherentes para la obtención de Registro Público Forestal. En proceso de Implementación.
<b>Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).</b>	Culminación de la Capacitación de un Funcionario del Laboratorio de Semillas del INFONA en Técnicas de Análisis; en Recepción y protocolo de muestras, Determinación del contenido de Humedad, Pureza Física, Análisis de tetrazolio, en semillas de Especies Forestales, en el Laboratorio de Semillas de SENAVE.
<b>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP).</b>	La STP ha colaborado con la institución en la articulación de acciones, gestiones varias y relacionamiento con otras entidades del Estado, para el cumplimiento de objetivos institucionales.
<b>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y el Instituto Forestal Nacional (INFONA).</b>	Provisión de combustibles por parte de PETROPAR para INFONA, conforme al pago del monto convenido.
<b>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio De Urbanismo, Vivienda Y Hábitat (MUVH) Y Instituto Forestal Nacional (INFONA).</b>	Donación de 80 plantas forestales.
<b>Cooperativas</b>	
<b>Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Cooperativa de Producción Agropecuaria Naranjal Ltda. (COPRONAR).</b>	El Centro de Formación de Técnico Superior Forestal Alto Paraná, realizo donación de plantas a la Cooperativa Copronar para el evento de la Expo AgrosHOW Copronar 2022, en el Stand se exhibieron

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo, aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.



*[Handwritten signature]*  
Directora  
Dirección de Planificación  
Instituto Forestal Nacional

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

	productos ofrecidos por la institución como muebles y plantas forestales de especies nativas y exóticas.
<b>ONGs y Organismos Internacionales</b>	
<b>Acuerdo Específico de Trabajo Conjunto en el marco del Memorándum de Entendimiento de fecha 12 de noviembre de 2014 entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y World Wildlife Fund, Inc. (WWF).</b>	Elaboración de la Guía de Usuario de la Herramienta. Procesamiento de los datos descargados para su posterior socialización. Se tiene previsto la actualización de datos contenidos dentro de la plataforma de Google Earth Engine, cartografías de: cobertura forestal y datos del catastro de la Dirección General de Bosques.
<b>Acuerdo de cooperación entre el Instituto Forestal Nacional y la Korean Forestry Promotion Institute (KOFPI).</b>	Se ha proyectado para el segundo semestre el año en curso, los trabajos de monitoreo de plantaciones forestales ejecutadas en el marco del acuerdo de cooperación están programados.
<b>Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional -INFONA y la Asociación Tesãï Reka Paraguay.</b>	Se realizó una reunión con representantes de la Fundación. Los temas abordados fueron: la Identificación de las 4 (cuatro) comunidades pilotos para la realización de los trabajos. Así como de los procesos de capacitaciones que se deben implementar en las comunidades pilotos y visitar 2 (dos) comunidades cada viaje programado, entre otros temas.
<b>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación Parque Tecnológico Itaipú Paraguay FPTI-PY y el Instituto Forestal Nacional – INFONA</b>	Participación de la reunión virtual por parte de funcionarios de la Dirección General de Plantaciones Forestales y funcionarios de Parque Tecnológico, referente al Geoportal Geobosques diseñado por el PTI para uso del INFONA.
<b>Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional y la Fundación Moisés Bertoni.</b>	Actualización del proyecto Recarga Acuífero Patiño y Gestión Sostenible del Lago Ypacarai”. Salida de campo para realizar recorrido por zonas críticas de cauces hídricos en el municipio de Areguá. Consolidación del proyecto con la sociedad civil en el marco de la creación de un consejo de agua. Reunión virtual para revisar los lineamientos para acciones de recarga del acuífero Patiño y gestión sostenible de la cuenca del lago Ypacarai. Trabajo interinstitucional entre el INFONA, UNIQUE WOOD PARAGUAY S.A., MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, MUNICIPALIDAD DE TAVAI, MOISES BERTONI Y A TODO PULMON. Se realizó un evento en la comunidad de Enramadita con el objetivo de iniciar la implementación del programa y posterior registro en el Instituto Forestal Nacional. Se trabajará con los cauces hídricos más importantes; Arroyo Yacui y Tayay.
<b>Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.</b>	Definición y comunicación de puntos focales. Reunión con los tres comandantes Nacionales y Visita a las instalaciones de la Comandancia Nacional en el Edificio del Directorio Nacional a fin de actualizar las

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*

*Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país*

	instalaciones con el objetivo de Proyectar mejoras para el apoyo en el Sistema de Monitoreo de Incendios Forestales.
<b>Asociaciones, comisiones y empresas privadas</b>	
<b>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal (INFONA) Nacional y la empresa New Land S.A.</b>	Estudiantes de la Cohorte de 2019-2021, desarrollaron la pasantía laboral educativa 500 (quinientas) horas reloj en la instalación de la Empresa NEW LAND.S.A.
<b>Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Asociación Pro Cordillera San Rafael (Pro-Cosara).</b>	Estudiantes de la Cohorte de 2019-2021, desarrollaron la pasantía laboral educativa 500 (quinientas) horas reloj en la instalación de la Empresa PRO COSARA.
<b>Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Asociación Guyra Paraguay.</b>	Estudiantes de la Cohorte de 2019-2021, desarrollaron la pasantía laboral educativa 500 (quinientas) horas reloj en la instalación de la Empresa Guyra Paraguay.
<b>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Empresa Support S.A.</b>	Estudiantes de la Cohorte de 2019-2021, desarrollaron la pasantía laboral educativa 500 (quinientas) horas reloj en la instalación de la Empresa Support S.A.
<b>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y el Centro Educativo Agroecológico San Isidro Labrador.</b>	Estudiantes de la Cohorte de 2019-2021, desarrollaron la pasantía laboral educativa 500 (quinientas) horas reloj en la instalación de la Empresa CEASIL.
<b>Convenio de Cooperación entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y CARGILL Agropecuaria S.A.C.I.</b>	Reunión virtual. Tema: Bosques protectores de cauces hídricos y plantaciones forestales ejecutadas por la Empresa.
<b>Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Forestal Nacional -INFONA y Unique Wood Paraguay S.A.</b>	Trabajo interinstitucional entre el INFONA, UNIQUE WOOD PARAGUAY S.A., MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, MUNICIPALIDAD DE TAVAI, MOISES BERTONI Y A TODO PULMON.  Se realizó un evento en la comunidad de Enramadita con el objetivo de iniciar la implementación del programa y posterior registro en el Instituto Forestal Nacional. Se trabajará con los cauces hídricos más importantes; Arroyo Yacui y Tayay



Shella Mascheroni  
Directora  
Dirección de Planificación  
Instituto Forestal Nacional

*Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector y forestal conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.*